

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID



### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

#### ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937. Horario provisional: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

### TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas.

## GOBIERNO DE LA NACION

### Presidencia de las Cortes Españolas

Convocando al Pleno de las Cortes para la sesión que se celebrará el próximo día 15, a las once de la mañana.

Con arreglo al artículo cincuenta y tres del Reglamento de las mismas, se convoca al Pleno de las Cortes para la sesión que se celebrará el próximo día quince, a las once de la mañana.

Lo que, a los efectos oportunos y para conocimiento de los señores Procuradores, se publica en Madrid, a seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

El Presidente de las Cortes Españolas,  
ESTEBAN DE BILBAO Y EGUIA

(Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de diciembre.)

(G. C.—6.046)

## GOBIERNO CIVIL

Secretaría general.—Sección 2.ª

### CIRCULAR

De acuerdo con lo dispuesto en el número dos de la disposición transitoria segunda del vigente Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios locales, este Gobierno ha acordado fijar como tarifa de honorarios que han de ser satisfechos por los Ayuntamientos de esta provincia a los Médicos titulares por asistencia a los funcionarios municipales las mismas que rijan para la iguala que los vecinos de cada localidad tengan establecida con el respectivo Médico titular, sin que tales honorarios sean nunca inferiores a doscientas pesetas anuales que el Colegio de Médicos tiene fijada, ni tampoco inferior a la mayor iguala que paguen los vecinos pudientes de la localidad, en razón a la cuantía del sueldo que perciba el funcionario municipal y a su categoría administrativa.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia.

Madrid, 9 de diciembre de 1954.—El Gobernador Civil, Eduardo Alvarez Rementería.

(G. C.—6.068)

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Jefatura Nacional de la Obra Sindical de «Educación y Descanso»

CONCURSO público para la construcción de nuevas instalaciones deportivas en el Parque Sindical Deportivo

de «Puerta de Hierro», de esta capital.

La Jefatura Nacional de la citada Obra convoca concurso público para la construcción de nuevas instalaciones deportivas en el Parque Sindical «Puerta de Hierro», de esta capital.

Los pliegos de condiciones jurídicas y económicas pueden recogerse en las oficinas de las Jefaturas Nacionales de «Educación y Descanso» y «Hogar y Arquitectura», sitas en la avenida de José Antonio, número 32, piso tercero, y plaza de Cristino Martos, número 4, respectivamente.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las doce horas del día en que se cumplan los quince días naturales, a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de diciembre de 1954.—El Jefe Nacional de la Obra Sindical de «Educación y Descanso», A. Fernández Galar.

(G. C.—6.077) (O.—25.884)

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Jefatura Nacional de la Obra Sindical de «Educación y Descanso»

CONCURSO público para la adquisición de diverso mobiliario y enseres con destino al Parque Sindical Deportivo de «Puerta de Hierro», de esta capital.

La Jefatura Nacional de la citada Obra convoca concurso público para la adquisición de diverso mobiliario con destino al Parque Sindical Deportivo de «Puerta de Hierro», de esta capital, anteriormente citado.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas por los que ha de regirse el referido concurso pueden recogerse en la citada Jefatura Nacional (Departamento de Instalaciones y Material), sita en la avenida de José Antonio, número 32, piso tercero, de diez a una de la mañana.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan los quince días naturales, a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de diciembre de 1954.—El Jefe Nacional de la Obra, A. Fernández Galar.

(G. C.—6.076) (O.—25.883)

## Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

Negociado Fomento-Expropiaciones

### EDICTO

Para efectuar el pago de la finca ocupada en el término municipal de Madrid, con motivo de las obras comprendidas en el proyecto de «Acondicionamiento y ensanche entre los puntos kilométricos 7 y 17,800 de la C. N. de Madrid a La Coruña», esta Jefatura de Obras Públicas ha señalado la fecha del día 15 de los corrientes, a las doce de la mañana, pago que tendrá lugar en la Casa Consistorial, en presencia de la Alcaldía - Presidencia del excelentísimo Ayuntamiento de esta Villa.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los interesados en esta diligencia.

Madrid, 4 de diciembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Barcala.

Propietario que se interesa:

Designación de la finca: 63.—Propietario: Don José Sicilia Pascual.

(G. C.—6.074) (O.—25.881)

## Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

Negociado Fomento-Expropiaciones

### EDICTO

Para efectuar el pago de la finca ocupada en el término municipal de Madrid, con motivo de las obras que comprende el proyecto de «Acondicionamiento y ensanche entre los puntos kilométricos 7 y 17,800 de la C. N. de Madrid a La Coruña», esta Jefatura de Obras Públicas ha señalado la fecha del día 15 de los corrientes, a las doce de la mañana, pago que tendrá lugar en la Casa Consistorial, en presencia de la Alcaldía - Presidencia del excelentísimo Ayuntamiento de esta Villa.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los interesados en esta diligencia.

Madrid, 4 de diciembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Barcala.

Propietario que se interesa:

Designación de la finca: 4.—Propietario: Don Fernando Guitarte García de la Torre.

(G. C.—6.075) (O.—25.882)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 14

### EDICTO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia número catorce, de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario que se tramitan a nombre de doña Francisca Martínez Pérez, contra doña Elvira Santaulari Aguirre, asistida de su esposo, sobre reclamación de un préstamo, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, por lo menos, y precio de ciento setenta mil pesetas, el inmueble siguiente:

Piso cuarto, hoy sexto izquierda, de la casa número cuatro de la plaza de las Cortes, en esta capital, destinado a vivienda, y que ocupa una superficie de doscientos ochenta y cinco metros veintinueve decímetros cuadrados, siendo inherente del mismo un cuarto trastero en la planta de sótanos de la casa, señalado con el número seis. Linda: por su frente, con la plaza de las Cortes; derecha, con la casa número cinco de la misma plaza; izquierda, con el piso cuarto, hoy sexto derecha, hueco de la escalera principal, por donde tiene su entrada; patio, hueco de la escalera interior, por donde también tiene entrada, y patio de la casa a que pertenece; y por el fondo, con la casa número veinticinco de la calle del Marqués de Cubas. Corresponde a este piso un derecho conjunto de copropiedad sobre los elementos del edificio para su adecuado uso y disfrute, siendo éste el solar, que mide setecientos dieciocho metros nueve decímetros cuadrados; muros, patios, que ocupan ciento quince metros setenta y dos decímetros cuadrados; pasos, entradas generales, escaleras exteriores e interiores, que en junto miden una superficie de treinta y un metros setenta y nueve decímetros cuadrados; ascensores, paso, cañerías de desagüe en general, conducciones de agua, gas y electricidad, fachadas, paredes gruesas y medianerías, cubiertas y tejados, servicio de calefacción, local, habitaciones destinadas a portería y todo cuanto en el inmueble sirve para uso y propiedad comunes; estimándose la parte atribuida a este piso sobre los referidos elementos de copropiedad común, a los efectos del artículo trescientos noventa y seis del Código Civil, en una dieciochoava parte. El inmueble a que corresponde el piso en cuestión ocupa una superficie de nueve mil doscientos cuarenta y nueve pies cuadrados con doce décimas de otro, equivalentes a setecientos dieciocho metros nueve decímetros cuadrados; consta de sótanos, semisótano, entresuelo,

principal, primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y ático, distribuida cada planta en dos cuartos viviendas, y linda: por su frente, al Sur, en línea de veinticuatro metros, con la plaza de las Cortes; derecha, entrando, al Este, con la finca número tres triplicado de la misma plaza; izquierda, al Oeste, con la casa número tres de la propia plaza de las Cortes, y espalda, al Norte, con la casa número veinticinco de la calle del Marqués de Cubas.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar ante el Juzgado de primera instancia número catorce, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día doce de enero del año próximo, a las doce horas, anunciándose por medio del presente y previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento, por lo menos, del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Manuel Comellas.—El Juez de primera instancia, Emilio Aguado.

(A.—1.058)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Por providencia de once de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, dictada por el señor Juez de primera instancia número quince, de Madrid, en autos de juicio ejecutivo que sigue doña Manuela Muñoz Dorrego, representada por el Procurador Olivares, contra doña Pilar Aguilar Córdón y su esposo don Enrique Martínez González, representados por el Procurador Díaz Garrido, sobre pago de cuarenta y cinco mil pesetas, se anuncia a primera y pública subasta los siguientes bienes que le fueron embargados:

Una fragua portátil, 125,00 pesetas.  
Un taladro eléctrico con motor de 1/2 HP de fuerza, 600,00 pesetas.

Un torno de metro y medio entre puntos, marca «Victoria», peso 1.400 kilos, con motor de L 1/2 HP y transmisión de techo, y diferentes herramientas y accesorios del torno, 15.000,00 pesetas.

Total, pesetas 15.725,00.

Advertencias

Primera

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia del Juzgado de primera instancia número quince, de Madrid, sito en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños, a las once de la mañana del día tres de enero de mil novecientos cincuenta y cinco.

Segunda

Servirá de tipo para esta primera subasta el de tasación, o sea la cantidad de quince mil setecientos veinticinco pesetas, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes de expresado tipo.

Tercera

Toda persona con deseo de tomar parte en la subasta deberá consignar antes de dicho acto, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento en efectivo metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas a licitación.

Cuarta

Los bienes se encuentran depositados en poder del ejecutado don Enrique Martínez González, con domicilio en calle de

Añastró, 4, Chamartín, donde podrán ser examinados por cuantas personas así lo deseen.

Dado en Madrid, a once de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Nicolás Cortés.—El Juez de primera instancia, Antonio Laguna Serrano.

(A.—1.055)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Por el presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del número dieciséis, de esta capital, en providencia de este día, dictada en los autos seguidos por el procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de doña Cristina Zamarrigo Sevillano, representada por el Procurador don Fernando Poblet, contra don Julián Rojas de la Torre, sobre reclamación de un crédito hipotecario de ochenta mil pesetas de principal, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días hábiles de antelación, cuando menos, de la finca hipotecada y perseguida, siguiente:

Casa de alquiler por viviendas y nave industrial, situada en Madrid, calle de Sansón Carrasco, número diecinueve provisional, barrio de Carabanchel Bajo, que consta de tres plantas distribuidas en la siguiente forma: la baja, en dos viviendas, portal, caja de escalera, portería y nave industrial, y las otras dos plantas en dos viviendas cada una. Linda toda la finca al frente, haciendo fachada, en línea de quince metros setenta centímetros, con dicha calle de Sansón Carrasco; por la derecha, entrando, en línea de 21 metros 27 centímetros, con solar que fué de don Florencio Rojas, hoy propiedad de don Antonio Pastor Blanco; por la izquierda, en línea de diecinueve metros sesenta y cuatro centímetros, con solar de don Manuel Rojas, y por la espalda o testero, en línea de catorce metros catorce centímetros, con solar de don José Torregrosa. Afecta la figura de un cuadrilátero irregular que encierra dentro de sí una superficie horizontal de trescientos siete metros noventa y dos decímetros cuadrados, equivalentes a tres mil novecientos sesenta y seis pies cuadrados, de los cuales ocupa la edificación doscientos ochenta y dos metros cuarenta y dos decímetros cuadrados, equivalentes a tres mil seiscientos treinta y siete pies cincuenta y seis décimos de otro, cuadrados, y el resto se destina a patio.

Es en el Registro de la Propiedad de Getafe la finca número ocho mil setecientos cincuenta y nueve.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado (General Castaños, uno, segundo), se ha señalado el día veintinueve de enero del año próximo, a las once horas, y se llevará a efecto bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea la cantidad de ciento diez mil pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del tipo de venta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría.

Cuarta

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Quinta

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsisten-

tes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a once de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, M. Gómez de Parada.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—1.054)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número diecinueve, de los de esta capital, en autos procedimiento judicial sumario seguidos al amparo del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria y promovidos por el Procurador don Vicente Olivares Navarro, en nombre de don Juan Jiménez Arévalo, contra don Eugenio Martín Vallejo, sobre cobro de doscientas veinticinco mil pesetas de capital, intereses pactados y costas, en los cuales se sacan a la venta en pública y segunda subasta la siguiente finca:

«Casa en la villa de El Espinar, en el barrio de San Rafael, carretera de La Coruña, haciendo esquina a la carretera del apeadero del ferrocarril. El solar mide una superficie de cuatrocientos diez metros veintiséis decímetros cuadrados, equivalentes a cinco mil doscientos ochenta y cuatro pies cuadrados, de los que se edificaron en semisótano ciento ochenta metros cuadrados, igual a dos mil trescientos dieciocho pies, también cuadrados; en planta baja, doscientos noventa metros cuadrados ochenta decímetros, también cuadrados, igual a tres mil setecientos cuarenta y cinco pies; en planta alta, doscientos ochenta y dos metros cuadrados, o tres mil seiscientos treinta y dos pies. El semisótano es una vivienda en dos dormitorios, comedor y W. C. En planta baja, con destino a bar restaurante. Y en planta alta, vivienda y otra utilización. Linda: a Saliente, en línea recta de quince metros noventa centímetros, con finca de herederos de don Pedro Núñez; Mediodía, en línea de veinte metros y diecisiete centímetros, con una faja muy estrecha del monte de Propios, que la separa de la carretera del apeadero de San Rafael; al Poniente, en dos líneas: una recta de diez metros con cuarenta centímetros y otra curva, que tiene una cuerda de nueve metros sesenta centímetros, con la carretera de Madrid a La Coruña, y al Norte, con otra recta de veinticuatro metros y diez centímetros, el resto de la finca de donde ésta se segregó, propiedad de doña Lucía Núñez.»

Para el remate de dicha finca se ha señalado el día veinte de enero próximo, y hora de las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y regirán las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo la cantidad de trescientas treinta y siete mil quinientas pesetas, setenta y cinco por ciento del fijado al efecto en la escritura de préstamo.

Segunda

No se admitirán posturas inferiores a expresado tipo.

Tercera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria se hallarán de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, sin tener derecho a exigir ninguna otra.

Quinta

Las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el licitador los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Manuel Torres.—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—1.056)

REQUISITORIAS

**Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.**

JUZGADO NUMERO 2

Báez Cáceres (Pedro), de cuarenta y siete años de edad, hijo de José y de Carmen, casado, natural de Sevilla, de profesión Inspector de Seguros, y en paradero ignorado, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 2, de Madrid, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada, y notificarle el auto de procesamiento dictado en causa que se le instruye con el núm. 343, de 1951, por estafa.

(B.—5.896)

JUZGADO NUMERO 5

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, se cancela y deja sin efecto la requisitoria por la que anteriormente se llamaba a José Aparicio Pérez, natural de Madrid, a la sazón de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de Mauricio y Encarnación, soltero, pintor, por consecuencia del sumario seguido en dicho Juzgado con el número 199, de 1940, por hurto.

(B.—5.727)

JUZGADO NUMERO 6

Egea Guirao (Esperanza), de cincuenta y siete años, hija de Juan y de Bárbara, natural de Calasparra (Murcia), que tuvo últimamente su domicilio en la calle de Don Quijote, número 335, de esta capital, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 6, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso primero, a fin de ser constituida en prisión, comparecencia que efectuará dentro del término de diez días.

(B.—5.910)

Viñolos Serrano (Manuel), de veintiocho años, hijo de Narciso y de Josefa, natural de Olite (Teruel), comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 6, de Madrid, a constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Sala en sumario 441, de 1945, sobre hurto.

(B.—5.796)

Nieto Jiménez (Dionisio), de treinta y nueve años, hijo de Mariano y Eleuteria, natural de Moñopepe (Ávila), comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 6, de Madrid, a constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Sala en sumario 166, de 1949, sobre falsedad para cometer estafa.

(B.—5.797)

Socias Aroca (Enrique), de cincuenta años, hijo de Enrique y de Antonia, natural de Barcelona, comparecerá dentro

del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 6, de Madrid, a constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Sala en sumario 266, de 1950, sobre apropiación indebida.

(B.—5.799)

Fernández Calvo (Pedro), hijo de Pedro y de Francisca, natural de Brazuelo (León), de treinta y cinco años, y García Benavente (Manuel), hijo de Antonio y de Magdalena, de treinta y un años, natural de Las Tejadas (León), comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 6, de Madrid, a constituirse en prisión, que les ha sido decretada por la Sala en sumario 432, de 1950, sobre apropiación indebida.

(B.—5.802)

Celles Molina (Manuel), hijo de Emilio e Isabel, natural de Madrid, de cuarenta y siete años, casado, chófer, que habitó en la calle de Fernando el Católico, 42, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 6, de Madrid, a constituirse en prisión, que le ha sido decretada en sumario 341, de 1949, por la Sala.

(B.—5.803)

Lenguas de las Heras (David), de treinta y seis años, hijo de Abraham y de María, natural de Mazaterón, y que habitó en la calle del Cardenal Cisneros, 15, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 6, de Madrid, a constituirse en prisión, que le ha sido decretada en sumario 214, de 1944, sobre estafa.

(B.—5.804)

#### JUZGADO NUMERO 7

Arisgotas Ruano (Amalia), de veinticinco años, soltera, sus labores, natural y vecina de Mocejón de la Sagra, hija de Anastasio y de Ceferina, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don José María López Orozco, a fin de notificarla y llevar a efecto el auto de prisión contra la misma dictada por la Superioridad, en sumario seguido con el número 149, de 1953, por abandono de familia.

(B.—5.944)

Gil Eciija (Pedro), de treinta y nueve años, casado, carpintero, hijo de Andrés y de Romana, natural de Guadalajara, que vivió en la calle de las Arenas, 47 (Ventas), comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don José María López Orozco, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo dictado por la Superioridad, en sumario 429, de 1952, por apropiación indebida.

(B.—5.915)

Ortiz Monje (Benjamín), de cincuenta años, Inspector de Seguros, hijo de Ángel y de Dominica, natural de Mazuecos (Guadalajara), domiciliado en Zabaleta, 39, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión contra el mismo dictado, en sumario seguido con el número 359, de 1954, por abandono de familia.

(B.—5.853)

Oporto Gómez (Serafin), de veintiséis años, soltero, empleado, hijo de Julián y de Claudia, natural de Santander, vecino de Madrid, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don José María López Orozco, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el mis-

mo dictado, en sumario 109, de 1954, por robo.

(B.—5.745)

Tena Aranda (Manuel), de treinta y ocho años, casado, mecánico, natural de Pueblo Nuevo del Terrible, hijo de Antonio y de Consuelo, vecino de Madrid, que vivió en Jerómina Llorente, número 11, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don José María López Orozco y López, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo dictado, en sumario 169, de 1954:

(B.—5.744)

Madrid Roig (María Luisa), de cuarenta y tres años, soltera, empleada, hija de Antonio y de María, natural de Barcelona, vecina de Madrid, con domicilio en la calle del Doctor Castelo, número 14, primero, y cuyo paradero se desconoce, comparecerá dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, a fin de notificarla y llevar a efecto el auto de prisión contra la misma dictado por la Superioridad, en el sumario 494, de 1951, por estafa.

(B.—5.743)

#### JUZGADO NUMERO 8

Frontián o Fontián Fernández (Jesús), de veintiocho años, de estado casado, hijo de Jesús y de María, natural de Zaragoza, cuyo último domicilio se ignora, procesado por apropiación indebida en causa 266, de 1954, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 8, con el fin de notificarle auto de procesamiento y ser constituido en prisión.

(B.—5.692)

#### JUZGADO NUMERO 9

Villalpalos Morales (Antonio), cuyas demás circunstancias de filiación y domicilio se ignoran, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión, en sumario que contra el mismo se instruye con el número 314, de 1954, por estafa.

(B.—5.926)

En virtud de providencia dictada en 13 de noviembre por el señor Juez de instrucción número 9, de esta capital, se ha acordado dejar sin efecto las requisitorias que fueron libradas con fecha 22 de octubre pasado, llamando al procesado Julio Ángel Terrón Garrido, a fin de que compareciese en este Juzgado para ser reducido a prisión, en el sumario seguido con el número 415, de 1942.

(B.—5.923)

Mazón Torres (Alfonso), cuyas demás circunstancias de filiación y domicilio se ignoran, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión, en sumario que contra el mismo se instruye con el número 266, de 1952, por robos y estafas.

(B.—5.813)

Revilla Juarrós (Agueda), de veinticinco años, soltera, sirvienta, hija de Juan y de Dolores, natural de Covarrubias (Burgos), con domicilio en la calle de Vicente Martín Arias, núm. 4, piso bajo, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 9, de esta capital, sito en la calle del General Cas-

taños, número 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducida a prisión, en sumario que contra la misma se instruye por hurto, con el número 297, de 1953.

(B.—5.958)

#### JUZGADO NUMERO 10

Trillo Cáceres (Edelmiro), de cuarenta años, de estado casado, hijo de Gerardo y de Elvira, natural de Alicante, domiciliado últimamente en Madrid, no constando calle, procesado por hurto en causa número 127, de 1950, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 10, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia, y llevar a efecto dicha medida.

(B.—5.836)

Romero Romero (Antonio), cuyo actual paradero se desconoce, de veintiséis años, de estado soltero, de profesión sastre, hijo de Juan y de María, natural de Azuaga (Badajoz), domiciliado últimamente en Madrid, calle de Padilla, número 66, procesado por apropiación indebida en causa número 331, de 1951, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 10, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia, y llevar a efecto dicha medida.

(B.—5.715)

Fernández Cancio (Ángel), de sesenta y siete años, de estado soltero, de profesión jornalero, hijo de Tomás y de Ulpiana, natural de Sahagún del Campo, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 49, tercero izquierda, procesado por tentativa de hurto en causa número 426, de 1941, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 10, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia, y llevar a efecto dicha medida.

(B.—5.714)

García Lavín (Francisco), cuyas demás circunstancias constan en el sumario que se dirá, domiciliado últimamente en Madrid, calle Díaz de Mendoza, número 34, segundo, procesado por robo en causa número 143, de 1953, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 10, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia, y llevar a efecto dicha medida.

(B.—5.706)

Sánchez Flórez (Ricardo), de veinte años, de estado soltero, de profesión zapatero, hijo de Domiciano y de Dolores, natural de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Valencia, número 17, quinto, procesado por robos en causa número 309, de 1952, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 10, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia, y llevar a efecto dicha medida.

(B.—5.705)

#### JUZGADO NUMERO 11

Izquierdo Sánchez Cortés (Abelardo), natural de Madrid, hijo de Dámaso y de Rosina, peluquero, soltero, de treinta y dos años de edad, vecino de Madrid, procesado en causa que se le sigue por el Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, con el número 87, de 1939, por robo, comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días, con objeto de ser reducido a prisión, decretada por la Superioridad.

(B.—5.932)

Ruiz Vázquez (Antonio), natural de Albacete, de estado casado, de profesión sastre, de cuarenta y cinco años, hijo de Antonio y de Josefa, domiciliado últimamente en la calle de Veláz-

quez, 59, bajo izquierda, desconociéndose su paradero actual, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 11, Secretaría de don Calixto González García, para ser ingresado en prisión, a fin de cumplir la pena que le fué impuesta por la sentencia dictada por la Audiencia de esta capital, en el sumario que se le sigue con el número 205, de 1943, por delito de adulterio.

(B.—5.921)

Budz Ordóñez (Hortensia Filomena), de treinta años, natural de Quismondo (Toledo), hija de Alfredo y de Julia, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, procesada en causa seguida ante el Juzgado de instrucción número 11, de los de Madrid, por hurtos, con el número 200, de 1942, comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días, a fin de ser reducida a prisión, decretada por la Superioridad.

(B.—5.791)

Jiménez Fernández (María de los Angeles), de veintitrés años de edad, natural de Ciudad Real, de estatura regular, cuyas demás circunstancias se ignoran, procesada en causa seguida ante el Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, por robo y hurto, con el número 129, de 1952, comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días para ser reducida a prisión, que le ha sido decretada por la Superioridad.

(B.—5.722)

Labradas Arnáiz (Eufemio), de dieciocho años de edad, natural de Boadilla del Monte (Madrid), hijo de Pío y de Justa, procesado en causa que se le sigue por hurto ante el Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días, con objeto de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por la Superioridad.

(B.—5.694)

#### JUZGADO NUMERO 12

Priego Rodríguez (José), de veintinueve años de edad, hijo de José y de Nieves, natural de Montilla, casado, Agente de Seguros, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 129, procesado por abandono de familia en causa número 299, de 1953, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 12, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—5.819)

Iglesias García (María de los Angeles), de veintiséis años, soltera, hija de Julio e Isabel, natural de Mieres (Oviedo), sin domicilio conocido, procesada por hurto en causa núm. 468, de 1951, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 12, de esta capital, con objeto de ser reducida a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—5.693)

Escudero Bermejo (Julián), de veintisiete años, soltero, albañil, natural de Valencia, hijo de Domingo y de Cirila, domiciliado últimamente en la calle de Feijóo, número 4, procesado por hurto en causa número 185, de 1954, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 12, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—5.695)

Hernández Contreras (Ignacio Antonio), de sesenta y cuatro años, hijo de Ignacio y de Dolores, natural de Ronda (Málaga), de estado casado, domiciliado últimamente en la calle del General Pardiñas, 57, procesado por estafa en causa número 500, de 1942, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número

